



RESOLUCION . CS . N° 435 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC 1991

Expte. N° 421/86 - Ref. 2/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 460-89 y su anexo I; y

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3º de la mencionada resolución, los Consejos Directivos de las Facultades designaron los miembros titulares y suplentes para integrar la Junta Académica;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del Anexo I de dicha resolución, corresponde a este Cuerpo la designación, mediante sorteo, de los miembros del Tribunal Académico y los miembros Ad-Hoc;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 23 de Diciembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como miembros del TRIBUNAL ACADEMICO y miembros Ad-Hoc, según se detalla a continuación:

S A L A 1

- Lic. Roque RIGGIO
- Lic. José Luis GARRIDO
- Dr. Carlos Mario CUEVAS

S A L A 2

- Lic. Osvaldo Demetrio BLESA
- Dr. Froilán Manuel MIRANDA
- Est. Hugo Miguel RODRIGUEZ

MIEMBROS AD-HOC

- Ing. Julián Enrique FINETTI
- Ing. Carlos Antonio CASTILLO
- Ing. Oscar Daniel QUIROGA
- Ing. Silvano LOCATELLI
- Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 421/86 - Ref. 2/91

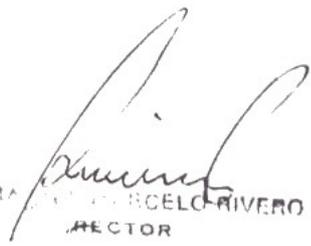
- Dr. Osvaldo Oscar ANDRADE
- Dra. Irene María LOMNICZI de UPTON
- Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ
- Ing. Laureano HOYOS
- Cr. Antonio GEA
- Ing. Beni de Franz BLOSER
- Dr. Mario BOLEDA
- Cr. Eduardo Manuel GORJON
- Dr. Ricardo Oscar GROSSI
- Dr. Emilio Carlos CORNEJO COSTAS
- Ing. Oscar Pedro SANCHEZ
- Dr. Luis Roberto SARAVIA
- Cr. Gustavo Enrique WIERNA.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


RECTOR

RESOLUCION . CS . N° 435 - 91